

Expte. CUDAPNº: 0034422/2015

Córdoba,

24 AGO 2015

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. **Sommadossi, Gabriela Alejandra**, D.N.I Nº **26.314.204** de la "DIPLOMATURA EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EQUIDAD DE GÉNERO", cursada y aprobada en la Escuela de Posgrado de la Universidad Empresarial Siglo XXI; con respecto a la asignatura SEMINARIO BIMENSUAL III de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social - Plan de Estudios 1986, de la Escuela De Trabajo Social, Facultad De Derecho Y Ciencias Sociales De La Universidad Nacional De Córdoba y:

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica en folio 15 (reverso) de las presentes actuaciones.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. de autoridad superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Art. 1º: OTORGAR a la Srta. SOMMADOSSI, Gabriela Alejandra, D.N.I Nº 26.314.204 equivalencia **TOTAL** en la asignatura: SEMINARIO BIMENSUAL III, calificación: APROBADO.

Art. 2º: Establecer que la Srta. SOMMADOSSI, Gabriela Alejandra, D.N.I Nº 26.314.204 deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3º: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GUELLA
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVINA A. GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

154

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 208 (Alumnos); 221 (Ciclo Licenciatura); 224 (Docentes)
Email: clicenciatura@ets.unc.edu.ar - despachoalumnos@ets.unc.edu.ar
www.ets.unc.edu.ar